

Comunicado oficial

En cumplimiento de la sentencia emitida en el proceso Nro. 08256-2025-00524 -actualmente en revisión ante la Corte Provincial de Esmeraldas- Banco Pichincha C.A. ofrece disculpas a la señora CAROL STEFANNY QUINTERO, legitimada activa, por los derechos enunciados en ese proceso.